



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 1 de 8

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, vigencia 2018.

Respetado Dr. Palacios:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con corte a 31 de diciembre de 2018.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2018 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2018 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Para el desarrollo de la presente auditoría se formó, acompañó y designó a la Auditor Harold Puentes, quien a continuación me presenta los siguientes resultados:

2. Resultados:

MP





MEMORANDO



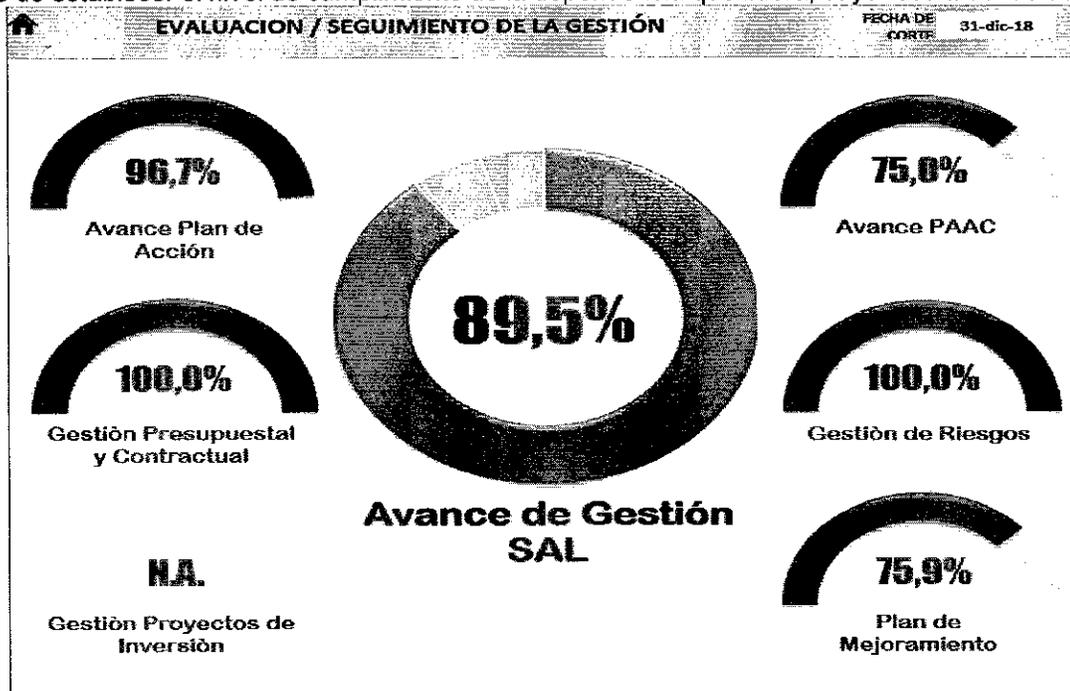
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100018923

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 2 de 8

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 89.5%.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2018:

Se realizó el análisis sobre 3 hitos con 3 actividades, las cuales fueron modificadas desde el segundo seguimiento del año 2018. El seguimiento se realizó sobre las siguientes actividades:

- Socialización de las políticas distritales de prevención del daño antijurídico al personal de la UAESP.
- Actualizar el manual de contratación
- Foro virtual de prevención en materia de control disciplinario interno

Se determinó como técnica para obtener los resultados el seguimiento a las actividades programadas para la SAL en el Plan de Acción Institucional vigencia 2018, observando que se haya dado cumplimiento a lo programado y revisando las evidencias presentadas.



AMS



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 3 de 8

Se observo y se realizó la verificación de la información documentada como evidencias para para poder determinar el avance porcentual y el cumplimiento de las acciones presentada por la SAL.

En el seguimiento realizado por la OCI, se observó y se pudo determinar que las siguientes actividades tuvieron un cumplimiento del 100%:

- Socialización de las políticas distritales de prevención del daño antijurídico al personal de la UAESP.
- Foro virtual de prevención en materia de control disciplinario interno.
- Se observa evidencias de evaluación de conocimientos el cual arrojó un resultado satisfactorio. No obstante, lo anterior, no se evidencia registros de participación de las áreas Disposición Final, RBL, TIC's, y SSFAP, a pesar de la invitación por correo institucional a todas las áreas de la Entidad

La otra actividad tuvo un porcentaje de avance del 90%, No obstante, a lo anterior, es importante considerar jornadas de capacitación a los involucrados frente a los cambios sustanciales que contenga el nuevo Manual, con especial atención frente a la relación del manual y la operatividad en el aplicativo SECOP II. Se obtuvo como resultado de avance un promedio de cumplimiento del 96.7% para el Plan Operativo de la SAL.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

En el seguimiento realizado por la OCI a la Gestión Contractual de la SAL, se observó una programación de 36 actividades contractuales, de las cuales se ejecutaron 36 así:

Enero: 36 actividades programadas 36 actividades contractuales ejecutadas

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL							
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES			AUDITOR: HAROLD PUNTES MORALES				
2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)						CORTE: 31 - dic - 18	
CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS		GROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
		RESERVAS	CUMPLIMIENTO				
4	\$ 0,281	0,281	100,0%	\$ 0,0	0,0%	\$ 0,0	0,0%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

ENROBADO: [Redacted]

Código: RESERVAS ANEXO 2

Se observaron cuatro (4) contratos (39, 5, 10 y 150) por valor de \$281,669. El contrato 39 fue asignado a





MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100018923

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 4 de 8

la SAL por parte de la Sub dirección General para su correspondiente tramite.
De acuerdo al cuadro vigencia presupuestal se observa que la SAL anulo las 4 reservas por valor de \$281,669 quedando el saldo en Cero (0) pesos.

VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos) CORTE: 31 - dic -18

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)		CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)		SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
2	\$42,04	\$0	0,0%	\$42,04	100,0%	\$0,0	0,0%	\$0	0,0%

Desde el seguimiento anterior la SAL logró dejar los pasivos exigibles con saldo cero (0).

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno la SAL obtuvo un promedio de avance del 100% de la gestión presupuestal y contractual.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La SAL tenia a cargo una (1) meta asociada a proyectos de inversión:

1. Desarrollar Y Fortalecer 1 Modelo De Transformación Organizacional De La Entidad

La subdirección de asuntos legales contribuye a la meta proyecto de inversión 1042, desarrollar y fortalecer 1 modelo de transformación organizacional de la Entidad, sin embargo, se evidencia que la SAL ejecutó el 100 % de su presupuesto realizando los diferentes contratos, no obstante, es importante producto de los resultados de la Contratación, dimensionar el grado de aporte y afectación que concluya acciones que sumen el avance físico de la misma.

No obstante, y como quiera que en esta Subdirección no se gerencia la Meta, esta será considerada como No Aplica en la metodología de seguimiento.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

En el seguimiento realizado por la OCI a la SAL, para verificar el PAAC año 2018 se observó dos (02) actividades a cargo, revisar los riesgos de corrupción asociada al subcomponente monitoreo y revisión, y revisión y actualización de la normatividad aplicable de los procesos de la entidad asociadas al subcomponente Normativo y procedimental. La SAL no realizo cambios a las actividades programadas.

ANC



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 5 de 8

No se observa una técnica específica utilizada para obtener los resultados del avance, sin embargo, se observó que de acuerdo a lo programado y al cronograma establecido para el PAAC, la SAL dio cumplimiento en un 100% solo a la primera actividad mencionada. Con respecto de la segunda actividad la OCI observó que en la página web la publicación del normograma de los procesos de la unidad hasta el mes de diciembre, sin embargo, se observa que algunos procesos no registran el seguimiento en el formato del normograma el hecho de que no haya habido novedad en un periodo determinado. La acción consiste en dos grandes actividades: actualizar y hacer seguimiento, razón por la cual se evidencia la publicación de las actualizaciones, pero no de los seguimientos a las normas contenidas en el normograma. Aunque existe procedimiento que fija roles y responsabilidades, es importante que el plan se haya actualizado en virtud del mismo (GAL-PC-04 V6). No obstante, falta la mitad de la actividad propuesta en el Plan. La OCI evidenció los soportes para verificar el cumplimiento de las actividades en el primer y segundo seguimiento realizados en la vigencia 2018.

El avance de las 2 actividades del PAAC a cargo de la SAL es del 75%.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

RIESGOS DE CORRUPCION

La OCI identificó dos (02) riesgos de corrupción a cargo de la SAL, con dos controles asociados.

La SAL realizó los siguientes controles para evitar la materialización del riesgo:

- Se observó actas de reunión de comité de contratación de los meses de septiembre a diciembre. Se observa control de riesgo establecido por parte de la SAL.
- Se observó cargue y actualización de expedientes que contienen averiguaciones y/o procesos disciplinarios que se encuentran bajo conocimiento de la SAL. Se observa control al riesgo establecido por la SAL.

Se evidencian acciones de ejecución y seguimiento para la mitigación del riesgo.

RIESGO DE PROCESO

La OCI identificó dos riesgos por proceso a cargo de la SAL, con dos (02) controles asociados.

La SAL realizó los siguientes controles para evitar la materialización del riesgo:

RM



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 6 de 8

- Se observó que la SAL ha venido efectuando un continuo seguimiento y apoyo a la OAP, realizando reuniones como por ejemplo la lista de asistencia reunión de fecha 7 de noviembre de 2018, correos electrónicos (4 de septiembre de 2018), generando alertas a las dependencias frente al desarrollo de los procesos de contratación que se encuentran publicados en el PAA. Así mismo se evidencia cuadro diseñado por la SAL, en el cual se registraron entre otras notas, las observaciones de la SAL frente a los procesos que hacen parte del PAA.
- Se observó revisión y análisis de informes de algunos de los abogados que hacen parte del grupo funcional de representación judicial, en particular los de los doctores Daniel Arturo Jaime Velandia y Nesky Pastrana Ramos, en los cuales se evidenció la gestión y control llevada a cabo por dichos profesionales, frente a los procesos judiciales que fueron colocados bajo su responsabilidad, de donde se desprende que el riesgo no se materializó. De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI se evidencia que la SSFAP ha realizado acciones de mitigación y control al riesgo obteniendo un avance del 100% a las acciones establecidas.

2.6. Evaluación de Plan de Mejoramiento:

2.6.1. Interno.

La OCI observo que la SAL cuenta con 22 hallazgos con 19 acciones correctivas, las cuales tuvieron tratamiento, tres (03) no conformidades sin tratamiento. Así mismo se observa que de las 16 acciones 15 finalizaron de acuerdo al cronograma vigencia 2018. La SSFAP solicito el cierre de una acción que tiene términos para el año 2019.

2.6.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.

La OCI observo 14 acciones correctiva aun sin finalizar según cronograma con tratamiento, ocho (08) solicitan el cierre para lo cual la SAL presento evidencias para que la OCI recomiende el cierre de ocho (08) de las acciones ante el ente de control, evidenciando el control y tratamiento de estas acciones. El avance de gestión para los planes de mejoramiento tanto de contraloría y de proceso es del 75,9%.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- La SAL dio cumplimiento a las actividades programadas en el PAAC 2018. Para las actividades del Plan de Acción no se dio cumplimiento a la totalidad de actividades establecidas obteniendo un avance del 96.7% a la gestión del plan.



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 7 de 8

- De acuerdo al seguimiento anterior a la Gestión Contractual se observó que la SAL dio cumplimiento a lo programado en el PAA 2018. Así mismo posee un saldo de reserva presupuestal de Cero (0) pesos y pasivos de Cero (0) pesos.
- De acuerdo a los tratamientos y seguimientos efectuados a los riesgos tanto de corrupción como de proceso, se observó control a las acciones formuladas evitando la materialización de los riesgos, manteniéndolos controlados.
- Se observó que la SAL posee tres (03) acciones (no conformidades) sin tratamiento y que a la fecha del presente seguimiento no se evidencia el respectivo plan de mejoramiento.
- La SAL realizó control y seguimiento a las actividades establecidas para el PAAC, a la gestión de riesgos (Corrupción y Proceso) y a la gestión de los proyectos de inversión dando cumplimiento al 100% de la gestión.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- La OCI recomienda a la SAL continuar con los controles y seguimiento a las actividades establecidas, Avance del Plan de Acción y Planes de Mejoramiento, ya que no cumplieron con el 100% del avance programado.
- Formular o establecer una técnica de cálculo que se pueda utilizar para proporcionar los resultados de los seguimientos a las actividades de control para el plan de acción, el PAAC.
- Comunicar a los gestores del proceso los comunicados relacionados con las auditorías programadas para la presente vigencia, para que conozcan los planes de auditoría y la programación de visitas en sitio y así mismo puedan atender a los auditores en las fechas y horarios programados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100018923**

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2019

Página 8 de 8

Por último, adjuntamos instrumento utilizado por la Oficina, el cual contiene el detalle de la evaluación realizada, así como el mapa de riesgos por proceso con el registro de seguimiento con corte 31 de diciembre de 2018, para lo cual solicitamos que se publique en el micrositio indicado por la Entidad según SIG. Los demás documentos (Seguimiento PAAC, Seguimientos Plan de mejoramiento interno y externo), esta Oficina se encargará de solicitar la publicación.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexo:

- Informe Instrumento en ocho (8) folios útiles y en archivo virtual.
- Mapa de Riesgos por Proceso en archivo virtual

Informado a: Dra. Beatriz Helena Cárdenas Casas – Directora General

Elaboró: Harold Marcel Puentes Morales – Profesional Universitario
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca - Jefe Oficina de Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO167252



CO167253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ANEXO 1: EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUENTES MORALES



Observaciones	Resultado Verificación con conteo	31-dic-18	Programación N versus Ejecución	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO					
				Estimación de avance de meta según programación	Inicio	Termina	Avance de meta según programación		
<p>28/01/2019: Se informa un avance del 90% considerando el documento borrador del manual de contratación, así como de un documento asociado al manual denominado tablas del manual de contratación, quedando pendiente para la vigencia 2019 la adopción del mencionado manual y sus respectivas publicaciones. No obstante a lo anterior, es importante considerar jornadas de capacitación a los involucrados frente a los cambios sustanciales que contenga el nuevo Manual, con especial atención frente a la relación del manual y la operatividad en el aplicativo SECOP II.</p>	90.0%	90.0%	90.0%	100.0%	31/12/2018	31/08/2018	100%	100%	100%
<p>Se evidencia que (3) actos de las mesas de trabajo para la realización del foro virtual como estrategia para la prevención del fraude en la contratación pública, se realizaron en la Unidad de Asesoría Jurídica y el área de Asesoría Jurídica, respectivamente. No obstante a lo anterior, se evidencia que el foro virtual no se realizó en la Unidad de Asesoría Jurídica, razón por la cual se solicita al proveedor de acciones a realizar.</p> <p>Se solicitó a OAR, modificar la copia de resultado y el indicador, especificando las estrategias de prevención en materia de control disciplinario interno, respecto del acoso sexual, en el foro virtual, dos (2) días antes de la fecha de realización de la sesión de trabajo, para el mes de agosto de 2018. A raíz de los comentarios emitidos con la fecha de realización establecida en el plan de acción.</p> <p>Aunque inició en el mes de marzo la ejecución de la meta se diferenciará avances y estado, razón por la cual la Oficina de Asesoría Jurídica, en el mes de mayo y junio se han venido realizando sesiones para la realización del foro virtual.</p> <p>17/07/2018: Se evidencia que en los meses de abril, mayo y junio se han venido realizando sesiones para la realización del foro virtual. Aun cuando se evidencia que el foro virtual de derecho disciplinario, se realizó en el mes de junio, se evidencia que el foro virtual de derecho disciplinario, se realizó en el mes de junio.</p> <p>Esta actividad fue modificada y actualizada por la decora abajo y siguiente a la presente.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	31/12/2018	01/09/2018	0%	100.0%	100.0%
<p>28/01/2019: Se observó documento en PDF donde se registró la participación en el foro del personal de la Unidad, por medio de la estrategia foro virtual "tema un café", que se realizó en el mes de julio de 2018, y en julio de 2018 se llevó a cabo el foro virtual en materia de derecho disciplinario. De acuerdo con lo anterior, se concluye un 100%.</p>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	31/10/2018	30/06/2018	100%	100.0%	100.0%



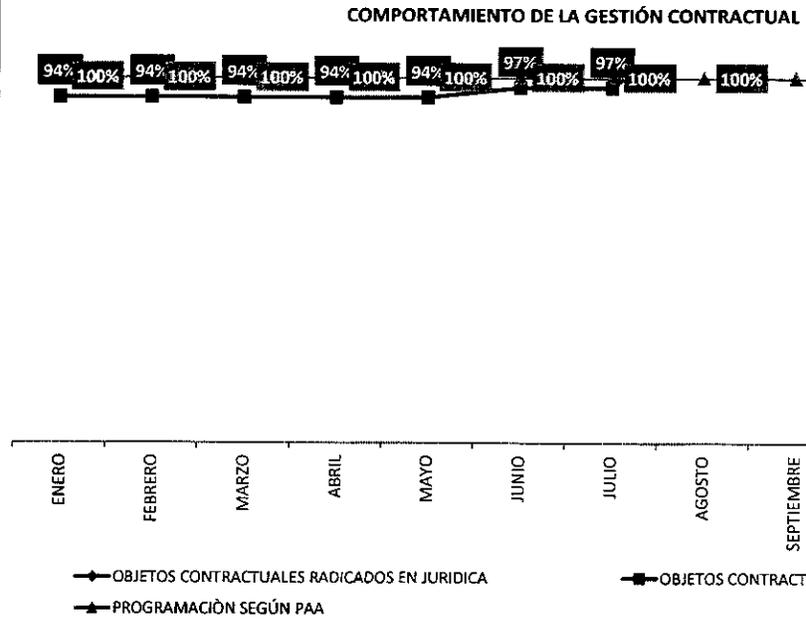
ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUENTES MO

2.1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA

	PROGRAMACIÓN SEGÚN PAA	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA	OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL	
			CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	36	34	34	94,4%
FEBRERO	0	0	0	0,0%
MARZO	0	0	0	0,0%
ABRIL	0	0	0	0,0%
MAYO	0	0	0	0,0%
JUNIO	0	1	1	2,8%
JULIO	0	0	0	0,0%
AGOSTO	0	7	7	19,4%
SEPTIEMBRE	0	3	3	8,3%
OCTUBRE	0	2	2	5,6%
NOVIEMBRE	0	0	0	0,0%
DICIEMBRE	0	0	0	0,0%
TOTAL	36	47	47	100,0%



OBSERVACIONES

La responsable de contratación informa que la contratación de la Subdirección de Asuntos Legales para todo el año, según el PAA, son estos 36 contratos de prestación de servicios profesionales como de apoyo a la gestión.

18/07/2018: La contratación de la Subdirección de Asuntos Legales quedó ejecutado el 100% en el mes de enero, tal como se evidenció en el anterior seguimiento

25/01/2019: En el seguimiento anterior se observa que se dio cumplimiento a lo programado.

No se suministro información adicional frente a la contratación luego del seguimiento del mes de julio de 2018, sin embargo, al verificar Plan Anual de Adquisiciones, se evidencia 47 consignados en el instrumento.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUNTES MORA

2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
		Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
4	\$ 0,281	0,281	100,0%	\$ 0,0	0,0%	\$ 0,0	0,0%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

SALDO DE RESERVA
(Millones de Pesos)
\$ 0,0

RESERVAS ANULADAS
(Millones de Pesos)
\$ 0,0

OBSERVACIONES

Se puede evidenciar que no se realizó gestión en el primer trimestre. De acuerdo con la información suministrada por la OAP, estas reservas se deben a saldos en contratos realizados liquidados entre el mes de abril y mayo. Para el seguimiento del segundo trimestre se verá reflejado el cumplimiento del porcentaje.

18/07/2018: Inicialmente se registró el valor de \$7.194.668,00 como reservas asociadas a la Subdirección de Asuntos Legales, pero efectuado el nuevo seguimiento, se encontró que este valor se debió a un error de inversión. Se evidenció que sólo de la Subdirección de Asuntos Legales, se constituyó como reserva sólo de 3 contratos, por un valor de \$233.335,00, cantidad respecto de la cual, se anuló la reserva de los contratos 150, 10 y 5 de 2017. 281669

25/01/2019: Se observan 4 contratos (39, 5, 10 y 150) por valor de \$281,669. El contrato 39 fue asignado a la SAL por parte de la Sub dirección General para su correspondiente trámite. De acuerdo al cuadro vigencia presupuestal se observa que la SAL anuló las 4 reservas por valor de \$281,669 quedando el saldo en Cero (0) pesos.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUNTES MOR

2.3. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
		\$ 0	0,0%
2	\$ 42,04	\$ 0	0,0%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 42,04	100,0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

OBSERVACIONES

El contrato 482 de 2010, se encuentra aun en ejecución, según lo informado por el grupo de liquidaciones de la SAL ya que es una representación judicial que esta en curso.
 El contrato 472 de 2010, en la base de pasivos exigibles aparece del año 2011, pero el contrato se suscribio en el año 2010, tiene una terminación anticipada y ya se encuentra liquidado, 2017, ya se encuentra en el tramite de liberación del saldo, según información suministrada por el grupo de liquidaciones de la SAL.
 Resolución N° 488 de 2015, es un pago de honorarios del Tribunal de Arbitramento de Ecocapital Internacional S. A. en la Resolución se ordeno el pago de \$10.440.000 por el rubro de "otro rubro de honorarios de entidad", pero en la orden de pago solo aparece el valor de 10.200.000 quedando pendiente un saldo de 240.000 pesos.
 El contrato 461 DE 2010, no se encuentra información en el grupo de liquidaciones de la Unidad.

17/07/2018: En cuanto al contrato 482 de 2010 sigue vigente.

Se evidencia Acta con fecha del 25 de agosto de 2017, del contrato 472 de 2010, en la cual se realizó una terminación anticipada y mediante modificación a la terminación se ordenó la liberación y se realizó la anulación del CRP por un valor de veinte millones de pesos (20.000.000).

En cuanto al contrato 461 de 2010, se evidencia acta de fecha 24 de agosto de 2012, la cual se realiza la terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo, donde ordena la liberación de los pasivos exigibles por un valor de veintidos millones cuarenta mil pesos M/CTE (\$ 22,040,000).

25/01/2019: En el seguimiento anterior se logro dejar los pasivos exigibles con saldo cero (0).



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUENTES MORALES

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)						EJE TRANSVERSAL / PILAR	
	META CUATRENIO	AVANCE 31 - DIC - 2017	PROG 2018	EJECUTADO		AVANCE ACUMULADO	PROGRAMA	
Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Desarrollar Y Fortalecer 1 Modelo De Transformacion Organizacional De La Entidad	90%	100%	31-diciembre-18		N.A	PROYECTO DE INVERSIÓN	
				N.A	N.A			

OBSERVACIONES	CATEGORÍAS OBSERVACIONES/CONCLUSIONES
<p>La subdirección de asuntos legales contribuye a la meta proyecto de inversión 1042, desarrollar y fortalecer 1 modelo de transformación organizacional de la Entidad, sin embargo, se evidencia que la SAL ejecutó el 100 % de su presupuesto realizando los diferentes contratos, no obstante, es importante producto de los resultados de la Contratación, dimensionar el grado de aporte y afectación que concluya acciones que sumen el avance físico de la misma.</p> <p>No obstante, y como quiera que en esta Subdirección no se gerencia la Meta, esta será considerada como No Aplica en la metodología de seguimiento.</p>	<p>11. Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas PDD.</p>



ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUENTES MORALES

COMPONENTE	<u>Gestión del Riesgo de Corrupción</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	
------------	---	---	--

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Monitorio y revisión	Revisar los riesgos de corrupción	Según Cronograma, se actualizaran en los meses abril a junio de 2018	● 100,0%	No se tenían actividades programadas p programadas apartir del mes de abril. 18/07/2018: Para el primer semestre de Asuntos Legales con el acompañamiento revisaron los riesgos anticorrupción, acc 2018.

COMPONENTE	<u>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	
------------	---	---	--

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
---------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------



ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

AUDITOR: HAROLD PUENTES MORALES

Normativo y procedimental	Revisión y actualización de la normatividad aplicable de los procesos de la entidad	Una publicación del normograma actualizado y con seguimiento en el cumplimiento de la normatividad	50,0%	<p>Se evidencia que a la fecha del seguimiento se realizaron las publicaciones del normograma de la entidad correspondiente a los meses de enero y febrero del 2019.</p> <p>17/07/2018: Se realizó Socialización del Normograma se adjunta acta de reunión correspondiente al mes de julio del 2018.</p> <p>15/01/2019: Se observo en la pagina del normograma de los procesos de la entidad sin embargo se observa que algunos procedimientos no tienen seguimiento en el formato del normograma, habido novedad en un periodo determinado se realizaron grandes actividades: actualizar y hacer seguimiento a las normas contenidas en el plan de procedimientos que fija roles y responsabilidades. El plan se haya actualizado en virtud del seguimiento, obstante, falta la mitad de la actividades.</p>
---------------------------	---	--	-------	---

* Basado en documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. (Pág 14, 47 y 48). DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015



ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS*

5.1. Riesgos de Corrupción¹

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN	
Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas		
Direccionamiento de la contratación para atender intereses particulares	Verificación de los requisitos necesarios en el trámite de los diferentes procesos de contratación de la Unidad, de acuerdo con las directrices internas y la normatividad en materia de contratación pública	Se evidencian acciones de ejecución y seguimiento para la mitigación del riesgo	Poner en conocimiento del Comité Asesor para la Contratación de la UAESP, los procesos de contratación de impacto, así como los que se considere conveniente llevar a este órgano interno, de manera que se garantice, con la participación de los diferentes integrantes del Comité, el desarrollo de los procesos de selección de manera objetiva y transparente.	<p>25/04/2018: se evidencia viene realizando sesiones las cuales dicho comité de contratación que adelanta diferentes dependencias febrero y marzo de 2018</p> <p>18/07/2018: Se observaron reuniones en los meses de mayo y junio se realizaron dos (2) y para los meses de julio se trataron temas de contratación</p> <p>12/09/2018: El comité de contratación en los meses mayo a agosto de 2018 tuvo un impacto sobre la contratación de fechas 29/05/2018, 26/07/2018, 3/08/2018, las cuales están debidamente justificadas</p> <p>15/01/2019: Se observaron los meses de septiembre de 2018 y enero de 2019 de riesgo establecido por el comité de contratación</p>	

ANEXO 5: EVALUACION / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS*

<p>25/04/2018: Se evidencia que en la plataforma del sistema de información disciplinaria se viene alimentando con las actuaciones correspondientes.</p> <p>18/07/2018: Se observa que se ha venido actualizando las actuaciones disciplinarias en el sistema de información referentes a este periodo auditado.</p> <p>12/09/2018: Se observa pantallazos remitidos por la SAL a CAP donde se evidencia el cargue de las actuaciones legales y los autos en la herramienta. De acuerdo con lo anterior, el riesgo no se ha materializado, y por lo tanto hasta el momento el control es efectivo.</p> <p>15/01/2019: Se observo cargue y actualización de expedientes que contienen averiguaciones y/o procesos disciplinarios que se encuentran bajo conocimiento de la SAL. Así mismo se observa control al riesgo establecido por la SAL.</p>	<p>Publicar la información del avance de los expedientes disciplinarios en la herramienta distrital</p>	<p>Se evidencian acciones de ejecución y seguimiento para la mitigación del riesgo</p>	<p>o de imposición de por un abogado e del Subdirector de Legales</p>
---	---	--	---



ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS*

5.2. Riesgos de Gestión, Proceso y/o Proyecto²

TOTAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS	2
---------------------------------------	---

ULTIMO MONITOREO - ACTUALIZACIÓN	
---	--

 ZONA
RIESGO
EXTREMA

CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES

 ZONA
RIESGO
MODERADA

CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES

1

 ZONA
RIESGO
ALTA

CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES

 ZONA
RIESGO
BAJA

CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES

1

MUESTRA DE RIESGOS VERIFICADOS	2
---------------------------------------	---

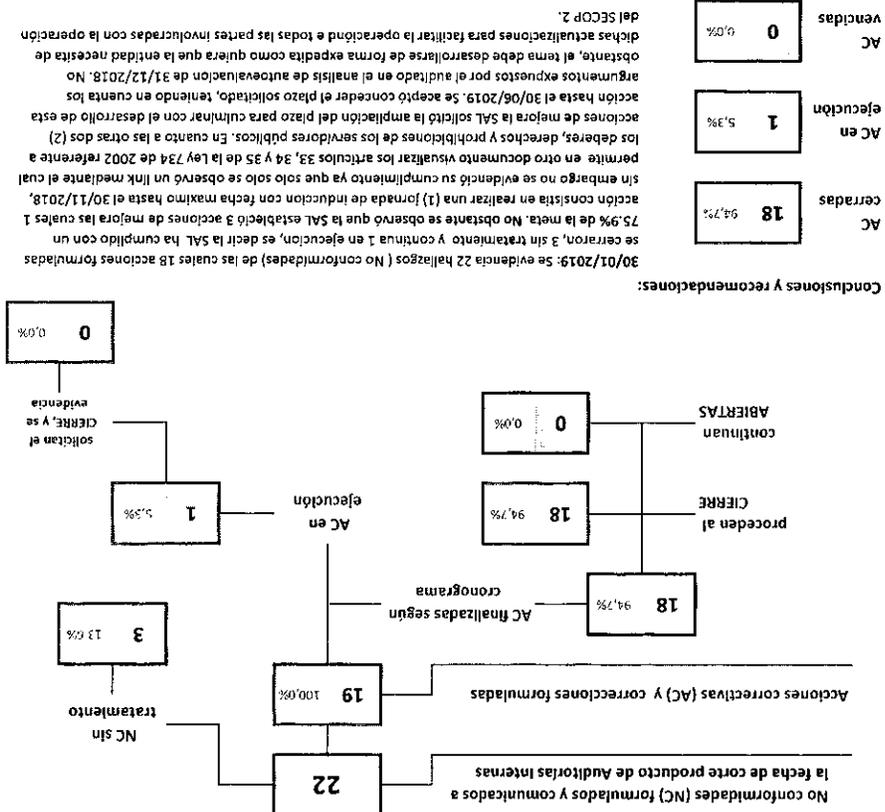
Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	
--------	---------	------------------------------	----------------------	--

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS*

<p>31/07/2018: Respecto de esta actividad, la SAL en el seguimiento al PAA, de julio de 2018, participó apoyando a OAP en el seguimiento al PAA, de la siguiente manera:</p> <p>1. El 26 de julio a las 3:30 pm nos reunimos con OAP y las dependencias solicitantes para revisar el PAA actualizado (lista de asistencia la debe tener Monica Castro).</p> <p>2. El 31 de julio de 2018 se publicó el PAA actualizado.</p> <p>Igualmente, desde la SAL, se enviaron correos electrónicos a algunas de las dependencias, alertando respecto del trámite de los procesos de contratación registrados en el PAA, que deben ser remitidos a la SAL, o establecer su retiro de dicha plataforma, ante el evento de que se haya decidido no adelantar el proceso en particular.</p> <p>31/08/2018: La SAL en el curso del mes de agosto de 2018, apoyó a la OAP en el seguimiento al PAA, tal y como consta en el correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2018, enviado a la OAP, en el cual se deja de presente que algunos de los procesos ya no van y otros deben ajustarse en fechas de inicio y valores.</p> <p>Te adjunto la información para tu conocimiento y seguimiento al PAA. Igualmente, se adjunta a esta matriz, cuadro denominado "seguimiento PAA vencimientos", generado por la SAL para tales fines.</p> <p>30/09/2018: En esta oportunidad, es menester señalar que la SAL se centró en acompañar a las diferentes dependencias de la Unidad, en el trámite de los diferentes procesos contractuales que fueron puestos bajo conocimiento de nuestra dependencia.</p> <p>31/10/2018: Teniendo en cuenta la planeación de la contratación para la vigencia 2019, durante el mes de octubre de 2018, los integrantes del Grupo Funcional de Contratación de la SAL, se encuentran apoyando la realización de los trámites contractuales que garantizan el éxito de la mencionada contratación.</p> <p>30/11/2018: El 7 de noviembre de 2018 en reunión de estrategias para la gestión contractual 2019, se abordó el tema de la planificación contractual - PAA, en la cual participaron funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, incluido el Jefe, así como funcionarios de las Subdirecciones administrativa y Financiera y de Asuntos Legales.</p>	<p>31/07/2018: Respecto de esta actividad, la SAL en el seguimiento al PAA, de julio de 2018, participó apoyando a OAP en el seguimiento al PAA, de la siguiente manera:</p> <p>1. El 26 de julio a las 3:30 pm nos reunimos con OAP y las dependencias solicitantes para revisar el PAA actualizado (lista de asistencia la debe tener Monica Castro).</p> <p>2. El 31 de julio de 2018 se publicó el PAA actualizado.</p> <p>Igualmente, desde la SAL, se enviaron correos electrónicos a algunas de las dependencias, alertando respecto del trámite de los procesos de contratación registrados en el PAA, que deben ser remitidos a la SAL, o establecer su retiro de dicha plataforma, ante el evento de que se haya decidido no adelantar el proceso en particular.</p> <p>31/08/2018: La SAL en el curso del mes de agosto de 2018, apoyó a la OAP en el seguimiento al PAA, tal y como consta en el correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2018, enviado a la OAP, en el cual se deja de presente que algunos de los procesos ya no van y otros deben ajustarse en fechas de inicio y valores.</p> <p>Te adjunto la información para tu conocimiento y seguimiento al PAA. Igualmente, se adjunta a esta matriz, cuadro denominado "seguimiento PAA vencimientos", generado por la SAL para tales fines.</p> <p>30/09/2018: En esta oportunidad, es menester señalar que la SAL se centró en acompañar a las diferentes dependencias de la Unidad, en el trámite de los diferentes procesos contractuales que fueron puestos bajo conocimiento de nuestra dependencia.</p> <p>31/10/2018: Teniendo en cuenta la planeación de la contratación para la vigencia 2019, durante el mes de octubre de 2018, los integrantes del Grupo Funcional de Contratación de la SAL, se encuentran apoyando la realización de los trámites contractuales que garantizan el éxito de la mencionada contratación.</p> <p>30/11/2018: El 7 de noviembre de 2018 en reunión de estrategias para la gestión contractual 2019, se abordó el tema de la planificación contractual - PAA, en la cual participaron funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, incluido el Jefe, así como funcionarios de las Subdirecciones administrativa y Financiera y de Asuntos Legales.</p>	<p>Se evidencian acciones de ejecución y seguimiento para la mitigación del riesgo</p>	<p>Se evidencian acciones de ejecución y seguimiento para la mitigación del riesgo</p>
---	---	--	--

ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO (INTERNO)

FECHA DE CORTE: 31-DIC-18



PLAN DE MEJORAMIENTO (EXTERNO - Contraloría de Bogotá D.C.)

